

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
IPIALES - NARIÑO
Carrera 4ª No. 18-45 Palacio de Justicia
j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE REMATE MODULO DE SUBASTA JUDICIAL VIRTUAL

Se hace saber que, mediante auto de 21 de febrero de 2023, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiiales, decretó la siguiente audiencia de remate:

Radicación expediente: 523564003002/2017/00555/00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: MARCELIANO FLORENTINO CHAMORRO RAMIREZ, c.c. 5307450

Apoderado: NATALIA LASSO BASTIDAS, TP. No. 293.577 C.S.J.

Demandado: RAMIRO ALEXANDER CHAMORRO CHAMORRO, c.c. 98337753

Fecha y hora: 10 de abril de 2023, hora 9:00 a.m.

Descripción bien: **LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA POSESIÓN SIN TÍTULO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR de PLACA SAV-479**, clase **CAMIÓN**, marca **CHEVROLET**, color **ROJO VELVET**, carrocería **ESTACAS**, servicio **PÚBLICO**, Línea **NQR**, modelo **2014**, motor **4HK1-140610**, chasis **9GDN1R757EB026424**, y demás especificaciones obran en el proceso.

Avalúo: DERECHOS DERIVADOS: NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L. **(\$93.614.392,00.m.l.)**

Juzgado rematante: Juzgado Segundo Civil Municipal de Ipiiales

Secuestre: Julio César Erazo Castillo, carrera 6ª No. 15-20 de la ciudad de Ipiiales, celular 3157718725, correo electrónico juliocesar59erazo@gmail.com

Porcentaje para hacer postura: Deberá consignar el 40% del avalúo del bien a la cuenta Nro. 523562041002 del Banco Agrario de Colombia. Es base admisible para hacer postura la que supere el 70% del valor del avalúo. La oferta debe estar suscrita por el interesado, e indicar el nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél y deberá acompañarse de la copia del documento de identificación y el comprobante de consignación. La postura electrónica y todos sus anexos, deberá aportarse en un solo archivo en formato PDF, el cual estará protegido con contraseña que le asigne el postulante, y deberá ser remitido en su oportunidad, exclusivamente al correo del Juzgado **j02cmpalipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Se advierte que el remate del bien se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. El expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el micrositio del Despacho al igual que el enlace para acceder a la audiencia de remate virtual, para consultarlo, puede ingresar en el siguiente sitio:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-ipiales/133>

El presente aviso se publicará en el micrositio del Juzgado y en un periódico de amplia circulación en la región.

Firmado Por:
Alvaro Andres Arturo Lopez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 02
Ipiates - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ce153beda43314e6a681f0635072661e5b58c47b031bfb4b09dcee493bb3eee**

Documento generado en 27/02/2023 04:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>